



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE

Calle Municipal N° 139 – Campo Verde CFB KM 34 - Provincia de Coronel Portillo – Región Ucayali

“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



ACTA DEL COMITÉ SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DEL PERSONAL BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – CAS NECESIDAD TRANSITORIO PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE

El en distrito de Campo Verde – Coronel Portillo, en el auditorio Municipal de la Municipalidad Distrital de Campo Verde el día nueve de octubre del año dos mil veinticuatro, a las 9:00 horas; se encuentra reunido el Comité de Selección para la contratación del personal bajo el régimen laboral Decreto Legislativo N° 1057 designada mediante Resolución Gerencia Municipal N° 249-2024-MDCV de fecha 7 de agosto del 2024, integrada por:

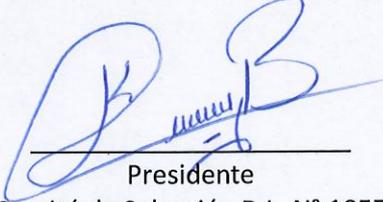
- Sub Gerente de Recursos Humanos – Presidente
- Gerente de Planeamiento Presupuesto y Racionalización – 1° Miembro suplente
- Gerencia de Asesoría Jurídica – 1° Miembro Titular

El presente toma la palabra y da la bienvenida a los participantes , agradeciendo su asistencia; solicitando a los integrantes su participación y realizar sus observaciones o sugerencias, respecto a la CONVOCATORIA CAS N° 006-2024-MDCV de personal bajo el régimen Decreto Legislativo N° 1057 – CAS TRANSITORIO.

Que, habiendo culminado el intercambio de opiniones, la Comisión Evaluadora, por UNANIMIDAD toman los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la ejecución de la Convocatoria de Personal CAS N° 1057-2024-MDCV
2. Aprobar las bases generales para la contratación de personal bajo régimen del Decreto Legislativo N° 1057.
3. Que, los integrantes de la Comisión Evaluadora, acuerden actuar de conformidad con los principios de igualdad de Oportunidad, Merito, Transparencia y Proactividad y Ética Publica; así como, con el ordenamiento jurídico vigente.

Siendo a las 10:00 horas del día nueve de octubre del presente año se levanta la presente sesión y los integrantes del Comité de Selección D.L. N° 1057-CAS, proceden a firmar la presente Acta de señal de conformidad de lo acordado.



Presidente
Comité de Selección D.L. N° 1057



Miembro
Comité de Selección D.L. N° 1057



Miembro
Comité de Selección D.L. N° 1057